

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO DENOMINADO:

BOLETOS PARA FINAL CENTRAL GAMER SORIANA

En términos de lo dispuesto por el Código Civil Federal y la Ley Federal de Protección al Consumidor ("LFPC"), se hace pública la presente promoción denominada "**BOLETOS PARA FINAL CENTRAL GAMER SORIANA**" la cual se registrará por la mecánica, términos y condiciones y aviso de privacidad (términos definidos más adelante), en su conjunto denominadas como "LAS BASES".

Lo anterior implica, por parte del Participante, la lectura total, entendimiento y aceptación incondicional de las presentes Bases, así como de los requisitos y condiciones establecidos por la organizadora, los cuales se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica <https://centralgamer.soriana.com/tycs>

TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V., con domicilio en Alejandro de Rodas 3102-A, Colonia Cumbres Sector 8, C.P. 64610 en Monterrey, Nuevo León, México. Pone a disposición del público en general los siguientes términos y condiciones del Concurso denominado "**BOLETOS PARA FINAL CENTRAL GAMER SORIANA**".

1.- RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

El organizador responsable y encargado de la promoción es **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.** con domicilio en Alejandro de Rodas 3102-A, Colonia Cumbres Sector 8, C.P. 64610 en Monterrey, Nuevo León, México.

2.- DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DEL CONCURSO:

La promoción se denominará "**BOLETOS PARA FINAL CENTRAL GAMER SORIANA**" y tendrá una vigencia del 9 al 28 de agosto de 2024.

3.- CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

Podrán participar todos aquellos usuarios mayores de edad residentes en los Estados Unidos Mexicanos (México).

Características del Concurso: Para obtener uno de los 2,100 códigos para el evento final de Central Gamer Soriana que se llevará a cabo el 31 de agosto de 2024 en la Sala A de Cintermex en Monterrey, Nuevo León, el usuario deberá ingresar a <https://centralgamer.soriana.com/minigame/> registrar su nombre completo, nombre de usuario, correo y teléfono. Una vez registrado, el usuario podrá ingresar y jugar por su código en cualquiera de las siguientes fechas:

- 9 de agosto de 2024 de 9 am a 11.59 pm o hasta agotar existencias.
- 13 de agosto de 2024 de 9 am a 11.59 pm o hasta agotar existencias.

- 17 de agosto de 2024 de 9 am a 11.59 pm o hasta agotar existencias.
- 21 de agosto de 2024 de 9 am a 11.59 pm o hasta agotar existencias.

El usuario deberá de jugar 3 niveles obteniendo la mayor puntuación posible al atrapar los productos indicados en la pantalla y esquivar los obstáculos. Una vez concluido el tercer nivel, el usuario recibirá en 24 hrs un código a su correo con el que podrá entrar a <https://boletia.com> y redimirlo para obtener su boleto de entrada. El usuario tendrá 48 horas posteriores a haber recibido el código para redimirlo en <https://boletia.com> , en caso de no hacerlo el código será cancelado y regresaremos el boleto a la bolsa a repartir en las siguientes fechas.

Se repartirán 2,100 códigos entre las cuatro fechas de la siguiente manera:

- En cada fecha se repartirán 525 códigos en el periodo establecido de 15 horas (9 am a 11.59 pm).
- En caso de que se agoten los códigos antes del tiempo establecido, el juego se cerrará y dejará de ser jugable.
- En caso de que no se repartan o rediman los 525 códigos en la primer fecha, se agregarán a los códigos sobrantes a repartir en la segunda fecha y así sucesivamente hasta llegar a la cuarta fecha.
- En caso de tener aún códigos disponibles después de la cuarta fecha del 21 de agosto, se abrirá una fecha adicional el 25 de agosto de 2024 de 9 am a 11.59 pm o hasta agotar existencias.

4.- PRINCIPIOS:

A través del presente concurso, en Soriana buscamos fomentar:

La Honestidad: Los participantes del concurso deberán proporcionar para su registro datos veraces y completos. Aquellos usuarios que participen a través de registros con datos de terceros o falsos quedarán descalificados.

El Respeto y compañerismo: Soriana a través de este y todos sus concursos, busca comunicar a los usuarios entre sí, así como con los administradores de la página, en la búsqueda de un espacio que logre conectar las ideas y creatividad de los usuarios, por lo que agradeceremos, evites dar comentarios negativos a las otras personas que están compitiendo.

Por lo anterior, para resguardar dichos principios, Soriana se reserva el derecho de descalificar del concurso a cualquier usuario que presente conductas contrarias a los principios señalados en los incisos a) y b) de este punto, a su sola discreción y sin previo aviso. Asimismo, Soriana se reserva el derecho de descalificar del Concurso a todos aquellos participantes que alteren o pretendan alterar o manipularlo.

5.- MECÁNICA DEL CONCURSO:

Para participar en el presente concurso el usuario deberá:

1. Ingresar al sitio <https://centralgamer.soriana.com/minigame/> y registrar:
 - a. Nombre
 - b. Apellido
 - c. Nombre de usuario

- d. Teléfono
- e. Correo electrónico
2. Jugar y completar los tres niveles del juego
3. Los usuarios que hayan completado los tres niveles del juego recibirán un código máximo 24 horas después de haberlo terminado en su correo electrónico

Cada usuario podrá participar solo una vez, es decir, llevarse un solo boleto.

Los 525 boletos se darán a los primeros 525 participantes en completar los tres niveles del juego.

6.- RESTRICCIONES

Para participar en el concurso **BOLETOS PARA FINAL CENTRAL GAMER SORIANA**, las personas deberán tener arriba de 18 años de edad y vivir en la República Mexicana.

El usuario deberá registrar sus datos en <https://centralgamer.soriana.com/minigame/> para participar.

Una vez registrado, el usuario deberá completar los tres niveles del juego.

En caso de no cumplir el participante ganador con cualquiera de los requisitos de las presentes Bases, caducará su carácter de ganador, sin que le asista derecho al reclamo del premio y/o compensación o indemnización alguna.

7.- PREMIOS Y GANADORES (POSICIÓN)

SE OTORGARÁN CÓDIGOS PARA REDIMIR SU BOLETO EN <https://boletia.com> A LOS PRIMEROS 525 LUGARES DE CADA FECHA .

EL NO. TOTAL DE PREMIOS CONSISTE EN:

- 525 códigos a repartir el 9 de agosto de 2024
- 525 códigos a repartir el 13 de agosto de 2024
- 525 códigos a repartir el 17 de agosto de 2024
- 525 códigos a repartir el 21 de agosto de 2024

Para el caso de que el participante seleccionado ganador, no redima el código en la plataforma de <https://boletia.com> durante las 48 horas posteriores a la notificación hecha por Soriana, el organizador desactivará el código y quedarán en propiedad y a disposición del organizador de este concurso.

Tiendas Soriana SA de CV no se hace responsable por otro gasto como traslado, transporte, vuelo, comida, impuesto y/o tasa no incluida expresamente en estas Bases.

El premio no es sustituible, canjeable por dinero u otros bienes, productos o servicios ni podrá ser cedido a terceros.

En caso de no cumplir el participante ganador con cualquiera de los requisitos de esta cláusula y/o cualquiera de los requisitos de las presentes Bases, caducará su carácter de ganador, sin que le asista derecho al reclamo del premio y/o compensación o indemnización alguna.

8.- MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN

Campaña Offline

- Estaciones de radio

Campaña Digital

- <https://soriana.com>
- <https://centralgamer.soriana.com>
- Facebook / TiendaSoriana
- Twitter / TiendaSoriana
- Instagram / Soriana
- Tiktok / TiendaSorianaMx
- Google
- Youtube
- Google Display (sitios asociados a Google)

9.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y FECHAS PARA DAR A CONOCER RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores serán anunciados en las siguientes fechas:

- Ganadores del 9 de agosto se anunciarán el 10 de agosto de 2024
- Ganadores del 13 de agosto se anunciarán el 14 de agosto de 2024.
- Ganadores del 17 de agosto se anunciarán el 18 de agosto de 2024.
- Ganadores del 21 de agosto se anunciarán el 22 de agosto de 2024

A través de:

- Sitio web centralgamer.soriana.com
- Facebook y Twitter / Tienda Soriana

10.- EXCLUYENTES DE RESPONSABILIDAD:

Soriana no se hace responsable por fallas o errores que se presenten en cualquier etapa de este concurso por caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo cualquier falla en el sistema y/o red social utilizada que no le sea imputable ni previsible.

Soriana, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes y licenciantes, no serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los usuarios ganadores o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en este concurso y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o acompañantes y/o

sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante. Asimismo, Soriana, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes de Soriana y Los licenciados no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto los usuarios y/o terceros. El usuario ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.

Asimismo, Soriana se reserva el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y difusión que consideren conveniente de los usuarios que resulten ganadores o no, de sus datos personales y de su imagen y/o voces, como así también de toda notificación inherente a estos términos y condiciones, a fin de otorgar la mayor transparencia en este concurso.

Soriana bajo título individual y/o de sus agencias subcontratadas se reservan el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la presente Promoción, como en el caso de "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales para fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o "caza promociones" (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en redes sociales para generar votos a favor de un mismo usuario).

Así mismo, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier software, script u otro proceso (como "robots" o "bots"), que automatice, intente automatizar, o sustituya de cualquier modo una acción humana.

En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados sin responsabilidad para los organizadores, renunciando desde este momento a ejercer cualquier tipo de acción legal u ordinaria en contra de Tiendas Soriana, S.A. de C.V. y/o sus filiales, subsidiarias, controladoras, así como partes relacionadas.

En caso de que el área correspondiente de Soriana determine que el participante está incumpliendo esta condición, todos los puntos, así como avance se declararán nulos y el participante quedará automáticamente descalificado. Soriana se reserva el derecho de iniciar acción legal; esta acción que para efectos de la legislación cibernética puede considerarse un delito federal.

Si Soriana detecta alguna anomalía dentro de la dinámica especificada en este documento se reserva el derecho a declarar al responsable como 'descalificado'.

Modificaciones y/o Anexos: Soriana se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y beneficios de la Promoción, siempre y cuando los mismos estén justificados o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente previa notificación a la autoridad competente.

Soriana se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que incumpla con estas Bases o que sea sospechoso de hacer malas prácticas dentro de las plataformas.

Soriana se reserva el derecho a rechazar y descalificar cualquier participación que sea considerada ofensiva, violenta, inapropiada o fuera de los valores corporativos de la marca.

12. AUTORIZACIÓN.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes condiciones. El sólo hecho de participar en el presente concurso y la aceptación a estas bases, implica la autorización expresa del usuario a Soriana de publicar sus datos personales por los medios y formas de comunicación que el organizador crea conveniente, a su exclusivo criterio, para fines promocionales, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido, ni regalía o retribución alguna por dicho uso.

Los usuarios también autorizan a Soriana, sus filiales, subsidiarias, sociedades y licenciantes a tratar sus datos personales a fin de establecer perfiles determinados con fines promocionales, comerciales o publicitarios; o para establecer hábitos de consumo. El usuario(a) que participe en el presente concurso, se compromete a sacar en paz y a salvo a Soriana de cualquier reclamación, demanda o acción legal de tercero que pudiera generarse, así como indemnizar de cualquier gasto erogado por Soriana para el caso de cualquier controversia. Asimismo, se entiende que, al participar en el presente concurso: (i) el usuario que resulte ganador al premio, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que el organizador juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases y quien cede expresa e irrevocablemente a Soriana la totalidad de los derechos patrimoniales derivados de su imagen y nombre que los usuarios utilicen con Soriana para participar en este concurso, no reservándose el usuario ningún derecho. Para tales efectos, se entiende por "derechos patrimoniales" los señalados en los artículos 24 a 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor; y (ii) el usuario autoriza expresamente a Soriana a reproducir su imagen y/o cualquier fotografía con las que participe para su registro, incluso si dichas fotografías incluyen imágenes de su persona o personas que participen en el presente concurso, entendidas dichas imágenes como "derechos morales" en términos de los artículos 18 a 23 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor, no reservándose el usuario ningún derecho. En virtud de lo anterior, Soriana estará facultada para explotar cualquiera de las fotografías que el usuario comparta para participar en el concurso, quedando incluidos en dicha explotación en forma enunciativa mas no limitativa: la divulgación, difusión, publicación, producción, transmisión, impresión, grabación, edición, exhibición, modificación, instrumentación, comunicación pública, distribución al público (con o sin fines publicitarios), traslación, reproducción, adaptación, compilación, paráfrasis, arreglo, o cualquier otra forma de explotación permitida por la Ley Federal del Derecho de Autor y los artículos 16, 21, 24, 30, 31, 83 bis y demás relativos y aplicables del mismo ordenamiento, así como la legislación de la materia. Dicha explotación podrá realizarse en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero. En virtud de lo anterior, Soriana será la única titular de los derechos patrimoniales de autor derivados de las fotografías.

13.- PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Soriana pone a disposición de los participantes del Concurso su aviso de privacidad.

14.- IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Para dar cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo "LFPDPPP") y su reglamento, Tiendas SORIANA, S.A. DE C.V., (en lo sucesivo Soriana) será la responsable de la obtención, resguardo, tratamiento y/o en su caso de la remisión y/o transferencia de sus datos personales (en lo sucesivo Datos), con domicilio en Avenida Alejandro de Rodas, No. 3102-A, Colonia Las cumbres Octavo Sector, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64610.

15.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Los datos se obtendrán de los usuarios, a través de los registros de participación y/o por cualquier medio electrónico, óptico o por cualquier otra tecnología o por signos inequívocos, regulada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Los Datos que se recabarán serán su nombre completo y correo electrónico. Soriana utilizará sus Datos para realizar la administración del concurso de los participantes. Soriana tratará los Datos con las medidas de seguridad administrativa, técnicas y físicas necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en la LFPDPPP y su reglamento.

16.- TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Con motivo del Concurso, Soriana, podrá transferir sus Datos a los Patrocinadores, filiales, subsidiarias y/o terceros nacionales o extranjeros, ya sea personas físicas o morales con las que se sostenga una relación jurídica, comercial y/o contractual, para realizar las transferencias, licenciar, gravar o enajenar en cualquier forma estos derechos, ya sea total o parcialmente cuando lo estime conveniente, sin que la suscrita tenga algún derecho de pago posterior distinto a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases. En el entendido que, no se requerirá de su consentimiento para realizar la(s) transferencia(s) necesaria(s) cuando se presenten alguno de los supuestos establecidos en los artículos 14 y 37 de la LFPDPPP, los datos obtenidos únicamente se podrán utilizar con el propósito de ejecutar el Concurso.

17.- DERECHOS ARCO

Usted puede solicitar a Soriana en cualquier momento, el Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición (Derechos Arco), respecto de sus Datos, así como revocar su consentimiento para el tratamiento de dichos Datos, por medio de un correo electrónico a la dirección: : ayuda@soriana.como Así mismo, usted podrá limitar el uso y/o divulgación de sus Datos a través del medio antes señalado.

18.- CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Cualquier cambio, por disposición legal, regulatoria y/o corporativa de Soriana, que se realice a este aviso de privacidad, será dado a conocer vía correo electrónico a los titulares de los Datos.

19.- AUTORIDAD REGULADORA.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es la autoridad competente para garantizar el acceso y protección de sus Datos, se hace de su conocimiento para que de ser necesario pueda acudir ante el INAI para hacer valer sus derechos.

20.- JURISDICCIÓN.

Cualquier controversia que se origine por el Concurso y sus complementarias, se regirá por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a elección de Soriana, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

21.- CONTACTO.

Si tienes dudas o comentarios respecto de este concurso, por favor envía un correo a la siguiente dirección: ayuda@soriana.com si lo deseas, marca al número 818 329 9252 Opción 6, de lunes a domingo en un horario de 7:00 a 21:00 horas.